



AVISO DE PRIVACIDAD

SECRETARÍA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Administración 2018-2021

Página | 1

Las Secretarías de Proyectos y Obras Públicas con domicilio en calle Ignacio de Maya #120 Centro de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, son las responsables del uso y protección de sus datos personales y le informa lo siguientes:

Los datos personales que recabamos de usted, como los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita: Registro de Contratista, Concurso y adjudicación de Obra Pública.

Para llevar a cabo las finalidades de este aviso de privacidad. Con fundamento en el Título II, Capítulo I, artículos del 16 al 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, hacemos de su conocimiento que la Contraloría Municipal, asume la responsabilidad de regirse por los principios de tratamiento de Datos Personales, ya que las Secretarías de Proyectos y Obras Públicas no transfiere datos personales a terceros.

Rectificar o cancelar sus datos personales. Usted tiene derecho a conocer para qué utilizamos sus datos personales y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo es su derecho de solicitar la corrección de la información en caso de que se este desactualizada, o incompleta, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa, así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Derechos ARCO para información puede ingresar a nuestra página web www.sabinashidalgo.gob.mx y/o acudir a Contraloría Municipal, con dirección en calle Ignacio de Maya #120 Centro, Sabinas Hidalgo, N.L.

Si considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, su lineamiento y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. (COTAI).